La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Leonístico "La Merced"

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca según, Resolución No. 577 del 16 de Junio de 1999

Confiere a:

Juan Carlos Hurtado Marín

T.I. 840403-04028 de Cali (Valle)

el Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado al Folio 24 del Libro para Control Interno para Diplomas No. 38

Dado en Santiago de Cali a 1 de Julio de 2000

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 2521 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

No. 20001604

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Diseñador de Comunicación Gráfica

a

Juan Carlos Hurtado Marín

Identificado con C.C.No. 94.538.457

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 6 días del mes de Septiembre del año 2008

Alvaro Rojas Guzmán
Decano

Luis H. Pérez
Rector

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

No. 14805

Registro No. 1631 Libro No. XIV Folio No. 20
A los 6 días del mes de Septiembre del año 2008

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Especialista en Dirección Publicitaria

a

Juan Carlos Hurtado Marín

Identificado con C.C. No. 94.538.457

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 18 días del mes de Mayo del año 2013

Luis H. Pérez
Rector

Harold José Rizo Otero
Decano

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Registro No. 16679 Libro No. XIX Folio No. 19
A los 18 días del mes de Mayo del año 2013

No. 19445